



REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

París, 5 de septiembre de 1955

Sr. D. Maximiliano Martínez Moreno
35, Avenue Foch
Paris

Mi querido amigo y compañero:

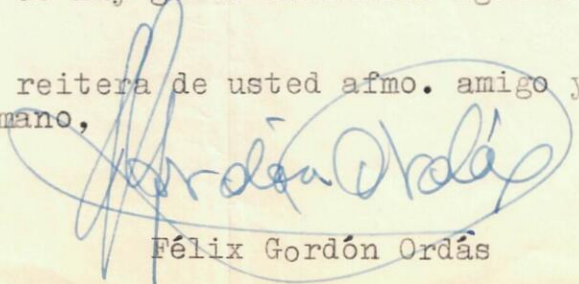
A causa de no haberse logrado la constitución de un fuerte grupo de partidos y sindicales en el exilio que conjuntamente pudiera realizar la labor política en el exterior que las circunstancias actuales exigen imperiosamente, el Gobierno de la República Española tomó el acuerdo de intervenir sin más demora, dado el peligro que se corre de revisión de los Estatutos de las Naciones Unidas, para buscar la preparación internacional de un instrumento adecuado de lucha en el caso de que tal problema se planteara.

Con este propósito aprobó el Memorandum de que adjunta le remito a usted una copia para su conocimiento y me comisionó a mí para la entrega de ejemplares de dicho documento a los Presidentes de algunas Repúblicas hispanoamericanas. Pude visitar, por el orden que se cita, a los señores Presidentes de Uruguay, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Cuba y México, con quienes conversé ampliamente, no habiendo logrado la realización de esta entrevista con el señor Presidente de Chile a causa de los sucesos militares que se produjeron a los dos días de mi llegada a Santiago; pero a su poder se hicieron llegar por conducto seguro el Memorandum y las explicaciones pertinentes. También se entregaron ejemplares en inglés del Memorandum en el Departamento de Estado de Washington, donde existe un vivo interés por esta iniciativa. En fin, el trabajo hemos de continuarlo cerca de otros Gobiernos democráticos de Europa y de otros Continentes.

Pretendemos que las Delegaciones amigas estén prevenidas, en el caso de que se plantee en la próxima Asamblea de la O.N.U. la admisión del Gobierno de Franco en su seno, para reclamar que tal medida no se aplique mientras dicho Gobierno no cumpla la parte substancial no derogada de los acuerdos de 12 de Diciembre de 1946. Y a tal fin, ofrecemos en nuestro Memorandum con un supremo esfuerzo de transigencia, el plan que pueda proporcionar "a España los medios adecuados para reconquistar primero sus libertades y sus derechos y para decidir después electoralmente su régimen futuro", evitando así que el grave pleito español haya de resolverse por la violencia, solución que no apetecemos porque amamos la paz y la tranquilidad de nuestro pueblo.

En México D.F., donde reside la mayoría de los Diputados a Cortes exilados, celebré dos reuniones los días 31 de Julio y 21 de Agosto pasados para tratar de este asunto con los compañeros que me honraron acudiendo a mi citación. A los demás les remití ejemplares del Memorandum. Y al regresar ahora a París me es muy grato enviarles igualmente a los que residen en otros países.

Con este motivo se reitera de usted afmo. amigo y servidor, que cordialmente estrecha su mano,



Félix Gordón Ordás